

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA - IMDERA

Representante Legal: OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS

NIT: 890,003,419-5

Períodos fiscales que cubre: VIGENCIA 2014

Modalidad de Auditoría: REGULAR

Fecha de Suscripción:

21/09/2015

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
1	1502003	Autorización de crédito por libranzas, comprometiendo sumas que sobrepasan las prestaciones causadas	La entidad no tiene convenio con la cooperativa AVANZA. No consulta el estado de causación de las prestaciones. Firma pagarés en blanco	La entidad puede convertirse en responsable de los valores adeudados por el asalariado, tal como lo establece la Ley 1527 de 2012	Establecer controles a la autorización de descuentos por libranzas, a través del diseño e implementación de un procedimiento que sea incluido dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad	Minimizar el riesgo de que la entidad se convierta en responsable de las obligaciones adeudadas por sus funcionarios.	Procedimiento diseñado e implementado en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad	Procedimiento	1	21-Sep-15	31-Dic-15	14,43	Administrativa y Financiera
2	1502002	Errores en liquidación definitiva del personal	Calculos incorrectos en la liquidación definitiva de prestaciones sociales	Pagos en exceso en las liquidaciones definitivas del personal	Ejercer mayor control en el momento de la liquidación definitiva de prestaciones sociales a los funcionarios, a través de la revisión de la misma por parte de 2 o mas personas.	Evitar pagos en exceso que afecten el presupuesto de la entidad	Liquidaciones de prestaciones sociales con uno o mas vistos buenos antes de la aprobación definitiva por parte de la Dirección General	Formato de liquidación de prestaciones sociales	1	21-Sep-15	31-Dic-15	14,43	Administrativa y Financiera
3	1703004	Incumplimiento con lo establecido en las normas que regulan la retención en la fuente	La entidad no cuenta con un proceso de depuración de la base gravable de cada funcionario.	incumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 099 de 2013 y los Artículos 329, 383 y 384 del Estatuto Tributario	Establecer controles que permitan verificar la aplicación de la retención en la fuente a los funcionarios que corresponda, a través de la inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad de un formato que reúna todos los requisitos establecidos por ley	Evitar descuentos en exceso a los funcionarios.	Formato de liquidación de base gravable de retención en la fuente a asalariados, incluido en sistema de gestión de calidad de la entidad.	Formato	1	21-Sep-15	31-Dic-15	14,43	Administrativa y Financiera
4	1504001	La entidad no cumplió con las actividades de formación y capacitación contenidas en el plan de trabajo aprobado, así como las propuestas en el plan de bienestar social y estímulos	La administración no priorizó la capacitación del personal a su cargo y vulneró el derecho de sus funcionarios de recibir formación orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia y efectividad en los procesos que tengan a su cargo	Incumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 4665 de 2007, el Decreto Ley 1567 de 1998 y la Ley 909 de 2004.	Cumplir con el plan de capacitaciones y bienestar social aprobado, dejando constancia del porque se dejaron de realizar actividades programadas, al igual que con el Plan de bienestar social y estímulos	Capacitar y ofrecer bienestar social a los funcionarios de la entidad de acuerdo a sus competencias, evitando así falencias en la aplicación de las normas y leyes vigentes	Documento que contenga el seguimiento al cumplimiento al Plan de Capacitaciones, Plan de Bienestar Social y Estímulos de la entidad	Informe de seguimiento	1	21-Sep-15	31-Dic-15	14,43	Administrativa y Financiera

5	1603003	Falta de controles en el manejo de la telefonía móvil, fija e internet	Pago de erogaciones no autorizadas en las facturas de líneas celulares, tales como intereses de mora	Pagos en exceso en el servicio de telefonía celular	Establecer controles efectivos para el uso de las líneas de celular con las que cuenta la entidad	Evitar pagos en exceso que afecten el presupuesto de la entidad	Documento que contenga la especificación de los controles a establecerse para el manejo de las líneas de telefonía celular de la entidad	Comunicación Interna	1	21-Sep-15	31-Dic-15	14,43	Administrativa y Financiera
6	1603003	Asignación de equipos y planes de celular a funcionarios no autorizados.	Manejo de la línea telefónica celular 314 661 7090, a una secretaria.	Incumplimiento al Decreto 1598 de 2011 Artículo 15	Entregar a la profesional especializada de la división administrativa y financiera, la responsabilidad del uso adecuado de la línea telefónica 314 661 7090.	Evitar pagos en exceso que afecten el presupuesto de la entidad	Documento a través del cual se entregue el manejo del equipo y la línea celular a la Profesional Especializada del Área Administrativa.	Comunicación Interna	1	21-Sep-15	31-Dic-15	14,43	Dirección General
7	2106100	Deficiencias presentadas en la gestión del IMDERA sobre el proceso de recolección de residuos sólidos.	El IMDERA no dispone o empaca los residuos sólidos, principalmente de materia vegetal, en bolsas negras tamaño jumbo y que aunque son dispuestos para que la EPA los recoja y les dé disposición final, su recolección por parte de la empresa prestadora del servicio no se realiza rápidamente	La acumulación y disposición inadecuada de los residuos pueden convertirse en un foco de malos olores, lixiviados y de proliferación de roedores y otros animales que pueden aumentar la contaminación.	Seguimiento permanente a las actividades de recolección que realiza la EPA en los escenarios deportivos	Evitar la acumulación de residuos para que no se conviertan en un foco de malos olores, lixiviados y de proliferación de roedores y otros animales que pueden aumentar la contaminación	Gestión interinstitucional en caso de presentarse demora en la recolección de los residuos sólidos por parte de la EPA	Acta de reunión	1	21-Sep-15	31-Dic-15	14,43	Administrativa y Financiera
8	1404004	Insuficiencia documental en el expediente del convenio N° 017 suscrito entre el IMDERA y la Liga Quindiana de Baloncesto	Las evidencias del cumplimiento del convenio estaban incompletas, toda vez que la Liga de Baloncesto no presentó soportes legales que justifiquen los gastos que serían cubiertos con los recursos asignados tal como lo exige el convenio en su estudio previo	Ineficiencia en la supervisión del convenio	Realizar control a la documentación de cada convenio y/o contrato por parte del supervisor asignado.	Dar claridad en la información presentada en los informes de supervisión.	Informe de supervisión presentado correctamente	Informe de supervisión	1	21-Sep-15	31-Dic-15	14,43	Administrativa y Financiera

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:

	Columnas de cálculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año